



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALBORNOZ
ROMERO Roberston FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 09:31:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 20 de Junio del 2022

OFICIO N° D000148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO
Responsable Regional UT – CTVC – Ucayali

Asunto : Sobre Casos N°073, 076, 080, 086, 087, 089 y 090-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : INFORME N° D0000194-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR (20JUN2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre veintidós (22) casos de alertas presentados el 03 de mayo, mediante este oficio se presenta el levantamiento de 07 casos según se detalla:

- 1. CASO N°073-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 22/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra., Nina Betty Sánchez Torrejón, fiscal del CLTVC del Distrito de Manantay, entrevistó a la Sra. Flor América Alvarino Suarez. – directora de la I.E. N°423 “Virgen María”, donde registró los siguientes puntos críticos:

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°423
“VIRGEN MARIA” – Nivel Inicial.**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa que, con fecha 19/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Flor América Alvarino Suarez, presidente del CAE de la institución educativa, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 273 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a su IE para 234 usuarios.

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





		Donde a su vez pone de conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE, existen periodos de actualización, por lo que recomendó a la <table border="1"> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. directora mantener actualizado el SIAGIE.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el particular, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE indicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la  ASISTENCIA TECNICA REMOTA IEI N°423 actualización de los usuarios.						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- La directora menciona que, en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.



2. **CASO N°076-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Etelvina Saldaña de Chumbe – directora de la I.E. N° 64693, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°64693 – Nivel Primaria.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas						
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa que, con fecha 12/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Etelvina Saldaña de Chumbe, presidente del CAE de la institución educativa, donde compartió los lineamientos sobre la importancia de la actualización de número de Usuarios según reporte SIAGIE, establecido en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo que se recomendó a la directora mantener actualizado el SIAGIE. <table border="1"> <thead> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras. Asimismo, la directora hace mención que a la fecha tiene matriculado 448 estudiantes en el SIAGIE, y el PNAEQW le atendiendo para 448 usuarios, en ese sentido, en la Institución Educativa N°64693, No Existe alumnos Desatendidos por el PNAEQW.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	La directora menciona que, en la IE NO realiza LA FRAGMENTACION DE LOS PRODUCTOS, y que vienen realizando la distribución con normalidad, ya que la cantidad atendido por el programa es igual al número usuarios matriculados.						

		Asimismo, la directora manifiesta que, el dato reportado por el representante de la CTVC, Sr. Erick Del Águila Calderón quien manifiesta que la presente institución educativa tiene 466  matriculados, corresponde a un reporte del SIAGIE del año 2021.
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
 - En la IE N°64693, no existe usuarios desatendidos por el PNAE QW, ya que se constato en la visita realizada por el MGL, que a la fecha la IE cuenta con 448 alumnos en el SIAGIE, misma cantidad que es atendido por el programa.
 - La directora refiere que, el dato reportado por el representante de la CTVC, Sr. Erick Del Águila Calderón quien manifiesta que la presente institución educativa tiene 466 matriculados, corresponde a un reporte del SIAGIE del año 2021.
 -
3. **CASO N°080-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Etelvina Saldaña de Chumbe – directora de la I.E. N°486, donde registró los siguientes puntos críticos:



**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes
CAE de la I.E.I N°486 – Nivel Inicial**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa que, con fecha 12/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Etelvina Saldaña de Chumbe, presidente del CAE de la institución educativa, donde compartió los lineamientos sobre la importancia de la actualización de número de Usuarios según reporte SIAGIE, establecido en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo que se recomendó a la directora mantener actualizado el SIAGIE. Asimismo, la directora hace mención que a la fecha tiene matriculado 91 estudiantes en el SIAGIE, y el PNAEQW le atendiendo para 93 usuarios, en ese sentido, en la Institución Educativa N°486, No Existe alumnos Desatendidos por el PNAEQW. A su vez, precisa que, habiendo un saldo de 3 canastas de alimentos estos son distribuidos equitativamente, considerando que la institución educativa sigue en proceso de matrícula.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	La directora menciona que, en la IE NO realiza LA FRAGMENTACION DE LOS PRODUCTOS, y que vienen realizando la distribución con normalidad, ya que la cantidad atendido por el programa es conforme para los usuarios matriculados de la IEI. Asimismo, la directora manifiesta que, el dato reportado por el representante de la CTVC, Sr. Erick Del Águila Calderón quien manifiesta que la presente institución educativa tiene 100 matriculados, corresponde a un reporte del SIAGIE del año 2021.

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

- En la IE N°486, no existe usuarios desatendidos por el PNAE QW, ya que se constató en la visita realizada por el MGL, que a la fecha la IE cuenta con 91 alumnos en el SIAGIE, y el programa atiende para 93 usuarios y que lo restante, son distribuidos de manera equitativa, recalando la directora que aun se encuentran en proceso de matrícula.
- La directora refiere que, el dato reportado por el representante de la CTVC, Sr. Erick Del Águila Calderón quien manifiesta que la presente institución educativa tiene 100 matriculados, corresponde a un reporte del SIAGIE del año 2021.

4. **CASO N°086-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Dany Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC del Distrito de Calleria, entrevistó a la Sra. Clotilde Natividad Sánchez Ríos, – directora de la I.E N°64017, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64017 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas						
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa que, con fecha 10/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Clotilde Natividad Sánchez Ríos, presidente del CAE de la institución educativa, donde compartió los lineamientos sobre la importancia de la actualización de número de Usuarios según reporte SIAGIE, establecido en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE <table border="1"> <thead> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Asimismo, la directora hace mención que a la fecha tiene matriculado 518 estudiantes en el SIAGIE, y el PNAEQW le atendiendo para 509 usuarios, por lo que se recomendó a la directora mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						



		actualizaciones se realizarán de manera automática según disponibilidad presupuestaria.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	La directora menciona que, en acuerdo tomado con el CAE, realizan el armado de las canastas para los 509 usuarios que atiende el programa, considerando que hay padres de familia que no asisten a la IE a recoger los alimentos, previa comunicado que realiza la institución. Asimismo, la directora manifiesta que, en la IE no se realiza el fraccionamiento de los alimentos.

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- La directora manifiesta que no realiza fraccionamiento de los productos, y que en acuerdo tomado con el CAE, realizan el armado de las canastas para los 509 usuarios que atiende el programa, considerando que hay padres de familia que no asisten a la IE a recoger los alimentos, previa comunicado que realiza la institución.

5. **CASO N°087-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Danys Fiorella Pinedo López, vocal del CLTV del Distrito de Calleria, entrevistó a la Sra. Clotilde Natividad Sánchez Ríos, – directora de la I.E N°64017, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64017 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa los siguiente: Con fecha 10/05/2022, se realizó la visita a la IE N°64017 para reforzar y brindar asistencia técnica a la directora Clotilde



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	Natividad Sánchez Ríos con DNI 00015479, en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Etapas del servicio alimentario. - Uso del formato del acta y padrón de distribución. - Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Alimentación saludable por niveles. Asimismo, el MGL precisa que, con fechas 28/03/2022 y 24/04/2022, realizo la asistencia técnica de forma remota a la directora de la IE, en los diferentes temas de la prestación del servicio alimentario. Cabe resaltar que, según la RDE N°D00155-2022MIDIS/PNAEQW-DE, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- para el fortalecimiento de capacidades, según el numeral 7.4 MODALIDADES. – de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: presencial, Semipresencial y no presencial.  ASISTENCIA TECNICA IE N°64017
--	---



Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 28/03/2022 y 24/04/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad no presencial (llamada telefónica) a la presidente del CAE Sra. Clotilde Natividad Sánchez Ríos en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Con fecha 10/05/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial a la presidente del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

6. **CASO N°089-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidenta del CLTVC del Distrito de Callería, entrevistó a la Sra. Mónica Esther Rodríguez Ríos, – directora de la I.E.I N°481, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°481 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa los siguiente: Realizó la visita a la IE, para realizar el fortalecimiento y la asistencia técnica a la directora Mónica Esther Rodríguez Ríos, presidenta del CAE de la institución educativa N°481, donde compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de cuidar la salud y realizar la distribución de los alimentos de forma transparente; y se realizó Asistencia Técnica en temas de funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, uso y forma de registro del acta y padrón de distribución, alimentación saludable, BPH, BPAL, residuos sólidos, Importancia sobre el lavado de manos, del uso correcto de la indumentaria, medidas sanitaria para el covid19, a lo cual se solicitó realizar la réplica a toda la comunidad educativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		Asimismo, el MGL precisa que, con fechas 14/03/2022 y 01/04/2022, realizó la asistencia técnica de forma remota y con  fecha ASISTENCIA TECNICA IEI N°481 20/04/2022, de forma presencial.
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario. La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 14/03/2022 y 01/04/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad no presencial (llamada telefónica) a la presidente del CAE Sra. Mónica Esther Rodríguez Ríos en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Con fecha 01/04/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial a la presidente del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario. Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7. **CASO N°090-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidenta del CLTV del Distrito de Callería, entrevistó a la Sra. Mónica Esther Rodríguez Ríos, – directora de la I.E N°65100, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°65100 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual informa los siguiente: Realizó la visita a la IE, para realizar el fortalecimiento y la asistencia técnica a la directora Mónica Esther Rodríguez Ríos, presidente del CAE de la institución educativa N°65100, donde compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de cuidar la salud y realizar la distribución de los alimentos de forma transparente; y se realizó Asistencia Técnica en temas de funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, uso y forma de registro del acta y padrón de distribución, alimentación saludable, BPH, BPAL, residuos sólidos, Importancia sobre el lavado de manos, del uso correcto de la indumentaria, medidas sanitaria para el covid19, a lo cual se solicitó realizar la réplica a toda la comunidad educativa. Asimismo, el MGL precisa que, con fechas 14/03/2022 y 01/04/2022, realizo la asistencia técnica de forma remota y con fecha 29/03/2022, de forma presencial.  ASISTENCIA TECNICA IE N°65100



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 14/03/2022 y 01/04/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad no presencial (llamada telefónica) a la presidente del CAE Sra. Mónica Esther Rodríguez Ríos en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Con fecha 29/03/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial a la presidente del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: